

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	
PE-1712/2019	
Fecha de Aprobación	
22-07-2019	
ROL S.I.I	
664-12	

€ URBANO CRURAL

VI			

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 2019/3601 de fecha 30-05-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal Nº 6150810 de fecha 18-07-2019 de pago de derechos municipales

con una superficie de 64.59 ubicada en	PASAJE CAUPOLICAN			
Condominio/Calle/Avenidur(Essign				
N° 1449 Lote N° Manzana	localidad o loteo PUEBLO NUEVO			
sector URBANO de conformidad a plano y	antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman p	arte d		
presente certificado de regularización				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ICTOR MANUEL RAMIREZ GUIÑEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.	
RONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE	CONSTRUCTOR CIVIL	11.908.441-5	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 64,59 mts2 en primer piso. Completando un total de 64,59 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1785 año 2019 SEO 3601 con fecha del 2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido